CONTRATO No. -0061-2022
INFORME No. 02
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL1/02 -Y EL 28/02 DE 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA VELANDIA CASTRO (ABOGADOS – AUDITORES – EXPERTOS) S.A.S.
SUPERVISOR DEL CONTRATO: LUZ MIRIAM BOTERO SERNA.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL			
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS**	**SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)**
1	Acompañamiento permanente durante la actividad contractual desarrollada con el fin de establecer con seguridad jurídica, los roles y responsabilidades de los partícipes en esa actividad.	En desarrollo de la presente actividad, la Firma brindó acompañamiento en la revisión y propuesta de ajustes al proyecto de Acta de Terminación Anticipada a un contrato suscrito por la entidad.	Documento remitido por medios electrónicos el día 3 de febrero del año en curso.
2	Brindar asesoría especializada en el fortalecimiento de la gestión contractual de la entidad desarrollada directamente por la entidad, mediante la presentación de recomendaciones que contribuyan a una adecuada gestión de los recursos públicos.	Como resultado de la presente obligación se realiza el acompañamiento a la entidad, en la revisión al proyecto de documento mediante el cual la Entidad pone en conocimiento de la comunidad institucional, los lineamientos para la contratación durante la vigencia de la ley de garantías y sus restricciones en participación en polítifca	Comentarios remitidos vía electrónica el día 21 de febrero del año en curso.
3	Brindar el apoyo a IDIPRON en la revisión y proyección de respuestas a los requerimientos que formulen entes de control y/o distintas autoridades.	En atención a la solicitud formulada por parte de la supervisión del presente contrato, se realizó la revisión al escrito de respuesta a las observaciones formuladas por parte de la Contraloría Distrital.	Documento remitido el día 4 de febrero de 2022, por medio electrónicos.
4.	Realizar el acompañamiento jurídico en el análisis integral del riesgo fiscal y su incidencia jurídica en los proyectos objeto de estudio.	De conformidad con la solicitud formulada por parte de la Supervisión del presente contrato, se remitieron los comentarios al proyecto de comunicación a dirigir a la Subdirección de Cobro No Tributario, relacionada con la información de trámites del Cobro Coactivo.	Cometarios realizados al proyecto del documento fueron remitidos por medios electrónicos, el día 28 de febrero de 2022.

5.	Apoyar en la proyección de los instrumentos de la gestión contractual (guías, circulares, manuales, instructivos y protocolos), así como brindar asesoría en la construcción de lineamientos para la restructuración de los instrumentos internos, con el propósito de hacer más eficiente la acción contractual.	Durante el presente período de ejecución, la firma realizó el acompañamiento en le fortalecimiento de las orientaciones asociadas a la gestión contractual, remitiendo para tal fin el análisis a un fallo jurisprudencial del Consejo de Estado, en el cual se abordan asuntos relacionados con: ¿Esta obligada una entidad estatal a realizar un procedimiento administrativo previo a la liquidación unilateral del contrato para determinar el descuento de una parte su valor en detrimento del contratista? ¿Es acorde con el derecho al debido proceso la decisión de establecer de manera unilateral la tasación de perjuicios en el acta de liquidación unilateral por parte de una entidad estatal?	Documento remitido por medios electrónicos el día 28 de febrero del año en curso.
6.	Asesorar en la formulación de los estudios de los procesos contractuales en cualquiera de sus etapas, con el fin de formular las recomendaciones encaminadas a brindar efectividad y confianza al momento de la adopción de decisiones por parte de la entidad y sus funcionarios.	Durante el presente mes, no se realizaron actividades asociadas a la presente obligación, en especial teniendo en cuenta que se realizaron dos jornadas de actualización, dirigidas a supervisores y a estructuradores de los procesos, ¡espacios en los cuales se formularon las recomendaciones correspondientes	N.A.
7.	Apoyo a la Entidad en el fortalecimiento de las competencias del personal de IDIPRON a través de la realización de talleres prácticos y jornadas de capacitación en las distintas áreas del derecho, en los temas definidos previamente con el supervisor del contrato.	Durante el presente mes de ejecución del contrato, se realizó en encuentro con estructuradores de los procesos de contratación, en una jornada de actualización.	a. Jornada de capacitación 10 y 22 de febrero de 2022, en el Auditorio de la Sede Principal.
8.	Realizar las mesas de trabajo para la socialización de las recomendaciones que se formulen mediante instrumentos o herramientas encaminadas al fortalecimiento de la gestión contractual.	Con ocasión del contante fortalecimiento de la gestión contractual, la firma remite la ficha correspondiente a las novedades que aborda el Decreto 1860 de 202, con el fin de implementarlo en los procesos de selección que	Documento remitido por mensaje de datos a la supervisión del contrato, el día 15 de febrero de 2022.

		durante la presente vigencia se realizarán en una entidad.	
9.	Atender las consultas verbales y conceptos escritos que se le requieran durante la ejecución del contrato y asociados al objeto contractual.	Se realizó la atención oportuna de las consultas formuladas durante el presente período de ejecución y que tienen relación directa con el objeto del presente contrato.	N.A.

*** Incluir todas las filas que se requieran**

Nota: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago.

APORTES	Valor Cotizado	Periodo cotizado
SALUD		
PENSIÓN		
ARP		

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 15 de marzo de 2022

FIRMA	FIRMA
LUZ MIRIAM BOTERO SERNA **Jefe Oficina Asesora Jurídica**	**JAVIER OSWALDO REYES RIVERA** Cédula de Ciudadanía No. 79.317.918 de Bogotá VELANDIA CASTRO (ABOGADOS – AUDITORES – EXPERTOS) S.A.S.

Nombre apoyo a la Supervisión: Indicar si aplica y diligenciar el campo
Cargo: Indicar si aplica y diligenciar el campo
Vo Bo Apoyo a la supervisión Indicar si aplica y diligenciar el campo

Anexo:
*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.
*Certificación Pagos Seguridad Social
*Certificación de descuento.

NOTA:

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A; AL DILIGENCIAR LAS CASILLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL FORMATO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS DEBEN SER DILIGENCIADOS Y REMPLAZADOS EN TODO EL DOCUMENTO.